



Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 070-2015-INACAL/PE

Lima, 30 de setiembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 063-2015-INACAL/PE, se encargó al señor José Manuel Zavala Muñoz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Calidad en adición a sus funciones;

Que, en tal sentido, resulta necesario dar por concluido el indicado encargo; así como, designar al funcionario que ejercerá el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de la Calidad, y;

Con el visto de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE – Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE; la Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE; y la Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Calidad al señor JOSÉ MANUEL ZAVALA MUÑOZ.

Artículo 2.- Designar al señor CÉSAR AUGUSTO BORNOLI TORRES en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Calidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Rocío Barrios Alvarado
Rocío Barrios Alvarado
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gauride La Cruz Ordaya
GAURIDE LA CRUZ ORDAYA
FEDATARIO

